

Más controles para evitar desplazamientos en Semana Santa

Escrito por Prensa Policía Nacional. 8 de abril de 2020, miércoles

La Policía Nacional recuerda a la ciudadanía la obligación de cumplir lo establecido en el Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria.

Los próximos días Jueves Santo y Viernes Santo son festivos en la Región de Murcia. La Policía Nacional recuerda a la ciudadanía la responsabilidad que tiene con la sociedad para formar parte en esta lucha contra el Covid-19 y la obligación de permanecer en sus domicilios.

No vayas a tu segunda residencia

Los ciudadanos tienen la obligatoriedad de permanecer en su residencia habitual. La Policía Nacional velará para que no se produzcan en la Región de Murcia desplazamientos innecesarios hacia segundas viviendas. Este tipo de movimientos injustificados no están contemplados en el Real Decreto, por lo que los infractores del confinamiento por este motivo se enfrentarán a sanciones económicas.

La Jefatura Superior de la Policía Nacional en Murcia ha elaborado un dispositivo, que consiste en el aumento de controles en las diferentes salidas de la ciudad y en puntos estratégicos, con el objetivo de controlar los desplazamientos innecesarios.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entrada del artículo

Â